

26. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTE
TINUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS
OCHENTA Y UNO.

26. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO.

Excelentísimos Señores:

- D. Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo
Presidente del Gobierno.
- D. Rodolfo Martín Villa
Vicepresidente 1º del Gobierno.
- D. Juan Antonio García Díez
Vicepresidente 2º del Gobierno
y Ministro de Economía y Comercio.
- D. José Pedro Pérez-Llorca y Rodrigo
Ministro de Asuntos Exteriores.
- D. Pio Cabanillas Gallas
Ministro de Justicia.
- D. Alberto Oliart Saussol
Ministro de Defensa.
- D. Jaime García Añoveros
Ministro de Hacienda.
- D. Juan José Rosón Pérez
Ministro del Interior.
- D. Luis Ortiz González
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo.
- D. Federico Mayor Zaragoza
Ministro de Educación y Ciencia.
- D. Santiago Rodríguez-Miranda
Gómez
Ministro de Trabajo y Seguridad
Social.
- D. Ignacio Bayón Mariné
Ministro de Industria y Energía.
- D. José Luis Alvarez Alvarez
Ministro de Agricultura, Pesca
y Alimentación.
- D. Luis Gamir Casares
Ministro de Transportes, Turismo
y Comunicaciones.
- Dª Soledad Becerril Bustamante
Ministra de Cultura.
- D. Rafael Arias-Salgado y Montalvo
Ministro de Administración
Territorial.
- D. Manuel Núñez Pérez
Ministro de Sanidad y Consumo.
- D. Matias Rodríguez Inciarte
Ministro de la Presidencia y
Secretario del Consejo de Ministros.

En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del día veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, bajo la Presidencia del Excelentísimos Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de la Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidentes del Gobierno, Excelentísimos Señores Ministros y del Secretario de Estado para la Información, que al margen se relacionan.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día dieciocho de diciembre del año en curso.

El Consejo de Ministros adoptó el siguiente Acuerdo:

"1º.- Promover requerimiento de incompetencia al amparo de lo dispuesto en los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de Octubre, del Tribunal Constitucional, en relación con la Resolución de 29 de octubre de 1981, emanada del Departamento de Trabajo (Viceconsejería de Relaciones Colectivas) del Gobierno -

D. Jaime Lamo de Espinosa
y Michels de Champourcín
Ministro Adjunto al Presidente.

D. Ignacio Aguirre Borrell
Secretario de Estado para la
Información.

Vasco, por la que se ordena la publicación del Convenio de la Empresa "HENRY COLOMER, S.A.", para sus centros de trabajo de Bilbao, Pamplona y San Sebastián.

2º.- Plantear conflicto positivo de competencia ante el Tribunal Constitucional, de acuerdo con lo establecido en la referida Ley Orgánica 2/1979, caso de que la Comunidad Autónoma del País Vasco no atienda el requerimiento formulado".

También acordó: "No atender -por no estimarlo fundado- el requerimiento de incompetencia promovido por el Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña, al amparo de lo establecido en el artículo 63 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, para que sean derogados el artículo segundo del Real Decreto 2224/1981, de 20 de agosto, y el número 1 de la Orden del Ministerio de Agricultura y Pesca de 13 de octubre de 1981, disposiciones ambas reguladoras del régimen de autorizaciones para la plantación de viñedo durante la campaña 1981/82".

Vicepresidente 2º del Gobierno y Ministro de Economía y Comercio

A propuesta del Titular de Economía y Comercio, el Consejo de Ministros aprobó diez Reales Decretos: 1) sobre modificaciones temporales de los derechos arancelarios aplicables a determinadas mercancías; 2) por el que se establece un contingente arancelario libre de derechos, para la importación de hulla energética, incluida en la partida 27.01.A.II; 3) por el que se modifica la subpartida - - 29.22.E.I. del Arancel de Aduanas (Fenilendiaminas y metilfenilendiaminas... etc.) suprimiendo las subdivisiones a) y b) y aplicando un derecho único de 4,5%; 4) por el que se autoriza a la firma "Paular, Empresa para la Industria Química, S.A." el régimen de Tráfico de Perfeccionamiento Activo para la importación de acetona, metanol y acetocianhidrina y la exportación de metacrilato de metilo; 5) por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Alvaro Fernández Suárez, Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia; 6) por el que se declara jubilado, por cumplir -

la edad reglamentaria a don Rodrigo de Vivar Téllez, Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia; 7) por el que se nombra Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don José Jiménez Rosado; - 8) por el que se nombra Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Julio Calvillo Martínez; 9) por el que se nombra Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Vicente Polo Díez; y 10) por el que se nombra Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Mariano Romero Sánchez-Quintanar.

A continuación el Consejo de Ministros aprobó dos expedientes de inversión de capital extranjero en España, en cuantía superior al 50%, si bien con las condiciones que se especifican para cada expediente:

-Autorización a las empresas españolas con participación extranjera "Celulosas del Nervión, S.A." y "Cristalería Española, S.A." para realizar una inversión de capital extranjero en la Sociedad a constituir "Ibérica de Sacos, S.A.", por un importe de 805.000.000 de pesetas, que representa el 70% del capital.

- Autorización a la firma de Luxemburgo "Ennia Financiere - Luxemburg" para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "Galicia, S.A. de Seguros y Reaseguros" por un importe de 229.060.000 pesetas, que representa el 89,11% del capital.

Asimismo, el Consejo aprobó un expediente sobre importación de un buque pesquero.

Por último, el Consejo aprobó los siguientes Acuerdos: 1) sobre ampliación de actuaciones en el mercado de la mantequilla; 2) por el que se adoptan medidas para contrarrestar los efectos de la sequía en el sector lácteo; 3) para la regulación del mercado de la avellana en la campaña 1981/82; 4) sobre aportación al Plan estadístico para cumplimentar a la LOFCA; y 5) por el que el Estado renuncia a ejercitar el derecho de adquisición preferente de acciones del Banco de Promoción de Negocios.

Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia, el Pleno del Consejo de Ministros aprobó los siguientes expedientes: 1) a 4) de conti-

nuación de los procedimientos de extradición que se siguen a: -
[redacted], súbdito belga; [redacted], súbdito francés;
[redacted]; [redacted], súbdito -
holandés; 5) a 12) de indulto, en las formas respectivamente pro-
puestas, de los penados: Antonio Romero Paéz y Manuel Polo Gar-
cia; Juan Carlos Arcos Lavado; Roberto Vera Alberquilla; Luis Abe-
llán Laguna; Eduardo González García; Benancio Alberca Sepúlveda;
José Gabarri Jiménez; Francisco Gabarri Gabarri; 13) de cambio -
de apellidos de doña [redacted]; 14) de convalidación
de las obras de ejecución de dos Juzgados de Distrito de Alcor-
cón (Madrid), por un importe de 23.639.316 pesetas; y 15) de --
convalidación de gastos efectuados en obras de adaptación del -
Palacio de Parcent de Madrid, por importe de 2.120.536 pesetas.

Asimismo dio su conformidad a un Acuerdo de autorización
para habilitar gastos por razón de la cuantía, para la compra-
venta de un inmueble con destino a los Organos de Justicia en
la ciudad de Málaga.

Ministerio de Hacienda

En primer lugar, el Consejo, a propuesta del Ministro de
Hacienda, acordó remitir a las Cortes Generales un Proyecto de
Ley reguladora de los recargos sobre tributos del Estado en fa-
vor de las Comunidades Autónomas.

Por lo que se refiere a los Reales Decretos, el Consejo -
aprobó los diecinueve siguientes: 1) por el que se aprueba el
Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y -
Actos Jurídicos Documentados; 2) sobre composición de la Junta
Superior Coordinadora Política Tabaguera; 3) para fijar el vo-
lumen y precio de los alcoholes rectificadas de caña en la za-
fra de 1982, iniciado por escrito del Presidente del FORPPA; 4)
por el que se bonifica la aplicación del Impuesto de Compensa-
ción de Gravámenes Interiores a la importación de mineral de -
hierro y hulla coquizable; 5) por el que se bonifica el Impues-
to de Compensación de Gravámenes Interiores a la importación de
mineral prerreducido; 6) sobre reclasificación de los Inspecto-
res de Servicios en el Anexo I del Decreto 176/75, de 30 de enero;

7) por el que se modifica el régimen de retenciones en los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y en el Impuesto sobre Sociedades; 8) por el que se modifican los artículos 7 y 10 de la Instrucción de Loterías de 23 de marzo de 1956; 9) por el que se aprueba la financiación de las competencias asumidas por la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de Policía; 10) por el que se modifica el artículo 20 del Decreto 176/1975, de 30 de enero, y se actualizan las cuantías de las indemnizaciones a funcionarios por razón de servicio; 11) sobre indemnizaciones por residencia; 12) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres (Ávila), de un inmueble que cedió al extinguido Movimiento Nacional; 13) por el que se aceptan la donación al Estado por doña Mercedes Alonso y Rodríguez de un vehículo automóvil; 14) por el que se acuerda la enajenación directa de un solar sito en Melilla y sobre el que se asienta una edificación; 15) por el que se acuerda la enajenación directa de un solar sito en Melilla y sobre el que se asienta una edificación; 16) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Villar del Arzobispo, parcela número 582, polígono 75 (Valencia); 17) por el que se ceden gratuitamente al Ayuntamiento de Figueras terrenos abandonados del antiguo cauce del río Galligans; - 18) por el que se acuerda la enajenación directa de un solar sito en Melilla, sobre el que se asienta una edificación; y 19) por el que se acuerda liberar a la Iglesia Católica de la obligación de dedicar a un fin determinado, previo abono del importe en que ha sido tasado, un inmueble de 289.94 m². que fue cedido por Decreto 2016/75, de 24 de julio.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los que, agrupados por Departamentos, figuran relacionados a continuación:

DEFENSA.- 1) Sobre autorización de varias transferencias de crédito por un importe total de 38.759.840 pesetas para sufragar los gastos de la participación de las Fuerzas Armadas en las exposiciones "Juvenalia" y "Expojovent", así como regularizar el programa de gastos para 1981 del Ejército del Aire.

CULTURA.- 1) Teatros Nacionales y Festigales de España. De crédito por un importe total de 39.659.683 pesetas, con cargo al figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos

de diversos Ministerios", concepto 02.451; y su repercusión en el Organismo Autónomo "Teatros Nacionales y Festivales de España"; 2) Sobre transferencia de crédito con cargo al figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.451, por un importe de 2.490.586 pesetas y su repercusión en el Organismo Autónomo Comercial "Medios de Comunicación Social del Estado" (Diario Pueblo y resto de la Cadena); 3) sobre transferencia de crédito por un importe de pesetas 21.170.303 con cargo al figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios" concepto 02.422 para subvencionar a la Institución San Isidoro; 4) sobre autorización de reconversión de personal contratado en personal laboral, así como de una transferencia de crédito, con cargo al figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.161, por un importe de 1.227.840 pesetas; 5) sobre suplemento de crédito por un importe de 80.000.000 de pesetas, para subvencionar a Corporaciones Locales para instalaciones deportivas; 6) sobre suplemento de crédito por un importe de pesetas 88.769.073, para subvencionar actividades generales de las Federaciones Españolas; 7) "Medios de Comunicación Social del Estado" transferencia de crédito, con cargo al figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.451, por un importe de 5.367.971 pesetas, y su repercusión en el Organismo Autónomo comercial"; 8) Patronato Nacional de Museos, transferencia de crédito, con cargo al figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.422, por un importe de 3.961.931 pesetas, y su repercusión en el Organismo Autónomo Administrativo "Patronato Nacional de Museos", por un total de 13.106.662 pesetas; y 9) Medios de Comunicación Social del Estado. Transferencia de crédito de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.451 y su repercusión en el Organismo Autónomo "Medios de Comunicación Social del Estado", por importe de 19.902.273 pesetas.

HACIENDA.- 1) Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Sobre concesión de dos suplementos de crédito, por importe total de 10.175.000 pesetas, para satisfacer gastos derivados de la compra de libros, folletos y revistas, así como para la conservación y reparación de inmuebles; 2) Subsecretaría y Servicios -

Generales. Sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de 11.999.999 pesetas, para gastos de la campaña publicitaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en la cadena SER; 3) Gastos diversos Ministerios. Dirección General de Presupuestos Gastos de los Departamentos Ministeriales. Sobre diversas transferencias de crédito entre conceptos del Servicio 02 de la Sección 31, para poder atender a necesidades que pueden -- surgir en lo que resta de ejercicio; 4) Dirección General del Patrimonio del Estado. Servicio Central de Suministros e Informes. De autorización de cuatro transferencias por un importe total de 98.768.000 pesetas, para atender los mayores gastos del contrato de servicio al Estado con la Agencia EFE por los conceptos que - en la propuesta se especifican; 5) Por el que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en diversos cuerpos y plazas dependientes de los Ministerios de la Presidencia del Gobierno, de Asuntos Exteriores, de Industria y Energía y de Transportes, Turismo y Comunicaciones, de conformidad con la directriz 2ª, 4, del Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979; 6) Anticipo de Tesorería al Ministerio de Industria y Energía, para compensar al Instituto Nacional de Industria el déficit de la Empresa Nacional del Norte, S.A., correspondiente al ejercicio de 1979; 7) - 15/76. Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros, sobre concesión de un suplemento de crédito por un importe de 150.000.000 de pesetas, para la adquisición de Deuda Pública del Estado Español; 8) 15/35. Caja Central de Seguros. Sobre autorización de un suplemento de crédito, por un importe de 1.000.000 de pestas para satisfacer gastos de oficina; 9) por el que se autoriza las convocatorias de pruebas selectivas de ingreso en las Escalas y Plazas - de diferentes Organismos Autónomos, de conformidad con lo previsto en la directriz segunda, cuatro, del Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979; 10) por el que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en diferentes Academias, Cuerpos y Escalas de los tres Ejércitos del Ministerio de Defensa, de conformidad con la directriz segunda, cuatro, del Acuerdo de - Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979; 11) sobre autorización de gasto para la contratación de la elaboración de 200 millones - de boletos de juego, con estricta sujeción al pliego de condiciones particulares y técnicas, que suscribirá con la Fábrica Nacional de Moneda, la casa GRAFEX, S.A., de Madrid, por un importe - de 139.600.000 pesetas; 12) Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Sobre autorización para contratar el mantenimiento del equipo electrónico de numeración de loterías, por un periodo de un año, y de concesión del crédito extraordinario de 38.060.000 pesetas, para efectuar el pago del contrato citado; 13) Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros. Sobre concesión de un suplemento de crédito, por un importe de 1.731.000 pesetas, con objeto de satisfacer gastos de mantenimiento del edificio sito en Paseo Castellana nº 44, de Madrid; 14) Sobre transferencia de crédito por un importe de 124.140.328 pesetas, para pago de la Campaña de Mentalización e Información pública sobre "Licencia Fiscal", y "Desgravaciones Fiscales", que afectará a la recaudación de años sucesivos; 15) Parque Móvil Ministerial. Sobre concesión de complemento de dedicación exclusiva a determinados puestos de trabajo en el Organismo y un suplemento de crédito, por un importe de 199.488 pesetas, para atender esta finalidad, así como una transferencia de crédito para su financiación; 16) por el que se actualizan las cuantías del sistema de incentivos de productividad reconocido a las Escalas de Arquitectos, Facultativos Superiores y Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar del Ministerio de Educación y Ciencia, sin aumento del gasto público;

EDUCACION Y CIENCIA.- 1) Universidad Nacional de Educación a Distancia. De suplemento de crédito y de ampliación de crédito por importe de 13.536,00 y 4.172 pesetas, respectivamente, con destino al abono de retribuciones y cuotas de la Seguridad Social de Funcionarios de empleo eventual del Departamento de Prensa, de conformidad con el art. 64.1 de la Ley General Presupuestaria y Ley 74/80 de Presupuestos Generales del Estado; 2) Universidad Nacional de Educación a Distancia. De suplemento de crédito por un importe de 2.767.926 pesetas, y de ampliación de crédito por 853.075 pesetas, con destino al abono de retribuciones de personal contratado y cuota patronal de la Seguridad Social, al amparo de lo dispuesto en el art. 64.2 de la Ley General Presupuestaria y Anexo I.b) de la Ley General de Presupuestos; 3) Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Crédito extraordinario por importe de 54.457 pesetas para satisfacer obligaciones de los años 1979 y 1980, derivadas de la resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo de Madrid; 4) Universidad de Santiago. Suplementos de crédito por un importe total de 1.000.000

de pesetas, con destino a la concesión de anticipos de sueldos - al personal del Organismo (Artículo 64 de la Ley General Presupuestaria); 5) Dirección General de Política Científica, sobre - transferencia de crédito por importe de 75.625.500 pesetas, a - fin de poner a disposición de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica recursos para la contratación de personal para estudios, informes y para la dotación de otros conceptos de gastos corrientes. (Art. 67 Ley General Presupuestaria); 6) Universidad de Sevilla, créditos extraordinarios y suplementarios, y ampliación de crédito, por un importe total de pesetas - 13.977.494, con destino a retribuciones y cuotas de la Seguridad Social de personal laboral. (Art. 64.2.a) de la Ley General Presupuestaria); 7) Universidad de Córdoba, suplemento y ampliación de créditos, por un importe total de 11.758.917 pesetas, con - destino a retribuciones y cuotas de la Seguridad Social de nuevo personal docente contratado, curso 1980/81 (art. 64 de la Ley General Presupuestaria); 8) Universidad de Santiago. Créditos extraordinarios, por un importe total de 6.000.000 de pesetas con destino a concesión de subvenciones a Instituciones y familias. (Art. 64 de la Ley General Presupuestaria); y 9) Sobre ampliación de - plantilla y suplementos de crédito por importe de 7.597.474 pesetas, para abono de retribuciones de personal laboral (art. 13 y 14 de la Ley 74/80 de la Ley General Presupuestaria).

TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES.- Instituto Nacional de Meteorología. 1) De aprobación de una adscripción de recursos por importe de 20.286.243 pesetas, para pago de deudas pendientes con la C.T.N.E. de los años 1978 y 1979; 2) Subsecretaría - de Aviación Civil. Aprobación de una transferencia de crédito con cargo a la Sección 31, por importe de 24.500.000 pesetas para adquisición de combustible con destino a la Escuela Nacional de Aeronáutica; 3) Secretaría de Estado de Turismo. De aprobación de una transferencia de crédito por importe de 71.960.785 pesetas al concepto 24.13.661 "Para el edificio sede de la Secretaría de Estado para el Turismo"; 4) Aeropuertos Nacionales. Suplemento - de crédito por 5.649.858 pesetas, para atender lo dispuesto en la Ley 41/79 de 1 de diciembre, sobre integración de funcionarios del Organismo; y 5) De aprobación de una transferencia de crédito por importe de 200.000.000 de pesetas de la aplicación 24.03.621 a la 32.06.735, para inversiones en el Ferrocarril Me-

tropolitano de Bilbao (Gobierno Vasco).

SANIDAD Y CONSUMO.- 1) Transferencia de crédito, por importe de 140.000.000 de pesetas, para construcción, reforma, modernización y acondicionamiento de los servicios del Departamento - (Artículo 22 de la Ley 74/80); 2) Presupuesto del Hospital Clínico y Provincial de Barcelona; 3) Administración Institucional de la Sanidad Nacional, suplemento de crédito por importe de pesetas - 450.000.000, para adquisición de medicamentos y estupefacientes destinados a Centros e Instituciones Sanitarias. (artículo 64 de la Ley General Presupuestaria); y 4) Administración Institucional de la Sanidad Nacional, suplemento de crédito por importe de - - 682.000 pesetas para atender el pago de la Cuota Obligatoria del Organismo a la Unión Internacional contra la Tuberculosis, correspondiente al año 1979. (Art. 64 de la Ley General Presupuestaria);

INDUSTRIA Y ENERGIA.- Servicio 01. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales; Servicio 08. Dirección General de Innovación Industrial y Tecnológica. Ampliación de plantilla con cargo a inversiones de personal laboral para atender nuevas Estaciones de I.T.V. y/ transferencia de crédito por 6.150.000 pesetas para financiarla. Artículo 15. Ley 74/80; 2) Sobre aprobación del Presupuesto del capital del Instituto Nacional de Hidrocarburos para 1981.

INTERIOR.- Subsecretaría, Servicios Generales. Sobre transferencia de crédito, por un importe total de 9.275.000 pesetas, del concepto 16.01.631 al 16.01.172; 2) Sobre transferencia de crédito por importe de 79.500.000 pesetas, de los conceptos -- 16.05.631 y 16.05.161 para satisfacer las mayores obligaciones imputables a dicho concepto; y 3) sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de 114.629.896 pesetas, para el programa de construcción de viviendas en Valladolid.

ECONOMIA Y COMERCIO.- Comisaría de Abastecimientos y Transportes. 1) Suplementos de créditos por 7.545.1672 pesetas en aplicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de junio de 1981 sobre los créditos para productividad. Artículo 9 de la Ley 74/80; y 2) Instituto de Reformas de las Estructuras Comerciales. Suplemento de crédito por 353.520 pesetas en aplicación del acuerdo de Consejo de Ministros del 5 de junio de 1981 sobre créditos para productividad. Artículo 9 de la Ley 74/80.

JUSTICIA.- 1) Sobre adscripción de crédito con cargo al concepto 31.02.252, por importe de 16.146.390 pesetas, para atender al pago de obligaciones de años anteriores correspondientes a material no inventariable y energía eléctrica; 2) Solicitando una transferencia de crédito por importe de 18.650.000 pesetas, a los conceptos 13.01.211 y 13.03.221 para dotar de los medios materiales necesarios a los Juzgados de nueva creación, con cargo a la Sección 31; y 3) Adscripción de crédito por un importe de 50.000.000 de pesetas del crédito 31.02.127 al crédito 13.03.127 de los Presupuestos Generales del Estado.

ASUNTOS EXTERIORES.- Transferencia de crédito, por un importe de 46.500.000 pesetas, al concepto 12.11.491 (cuotas Internacionales), con cargo a la Sección 31.

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.- 1) Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias. Modificación de niveles a determinados puestos de trabajo de Servicios Periféricos y de concesión de un suplemento de crédito por importe total de 3.348.032 pesetas, para esas atenciones en virtud del Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de junio de 1981; 2) Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y los Cultivos Marinos. De concesión de un suplemento de crédito, por importe de pesetas 50.000.000, al concepto 461 "Financiación de acciones de propaganda" de su vigente Presupuesto de Explotación y Capital; 3) De modificación de niveles de Servicios Periféricos y de concesión del complemento de destino y su repercusión en la prolongación de jornada a determinados puestos de trabajo del Organismo Autónomo Agencia de Desarrollo Ganadero, en virtud del Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de junio de 1981; 4) De concesión del incentivo de especial cualificación a determinados puestos de trabajo del Organismo y de un suplemento de crédito por importe de 166.535 pesetas; 5) De concesión del complemento de destino y su repercusión en la prolongación de jornada a determinados puestos de trabajo del Organismo en virtud del acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de junio de 1981 y de un suplemento de crédito por importe de 26.868 pesetas; 6) De autorización de una transferencia de crédito por importe de 19.440.000 pesetas, para atender gastos de funcionamiento de los Laboratorios de Sanidad Animal; y 7) de autorización de contratación laboral de dos guardas y una limpiadora, así como de una transferencia

de crédito por importe de 529.361 pesetas para entrada en funcionamiento de nuevas inversiones.

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- 1) de variación de la plantilla presupuestaria del personal laboral fijo del Organismo, y autorización de dos ampliaciones de crédito por importe de 123.480.122 pesetas para el personal laboral del Organismo; 2) Sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 500.000.000 de pesetas destinado a la adquisición de un edificio para sede de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de suelo; 3) Junta del Puerto de San Esteban de Pravia, sobre modificación de niveles de complemento de destino al amparo de lo establecido en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de junio de 1981 sobre redistribución de crédito por importe de 70.656 pesetas para su efectividad; 4) Confederación Hidrográfica del Guadiana. Sección 1ª. Sobre concesión de niveles de complemento de destino al amparo de lo establecido en el acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de junio de 1981 y sobre redistribución de crédito por importe de 142.824 pesetas para su efectividad; 5) Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda. Sección 1ª. Sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 22.000.000 de pesetas con destino a la compra de ajuares a repatriados del Sahara; 6) Parque de Maquinaria. Sobre concesión de niveles de complementos de destino al amparo de lo establecido en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de junio de 1981 y sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de 1.059.632 pesetas para su efectividad; 7) Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda. Sección 1ª. Sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de 277.000 pesetas, para atender gastos de carácter social y representativo; 8) Confederación Hidrográfica del Ebro. Sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de 94.045 pesetas para dotar económicamente desde 1 de julio, una Jefatura de negociado de nivel 14, que figuraba sin consignación en el Presupuesto del Organismo; 9) Confederación Hidrográfica del Tajo. Secciones A y C. Sobre concesión de varios suplementos de crédito por un importe total de 3.850.311 pesetas para abono de retribuciones complementarias al personal del Organismo; 10) Junta del Puerto de Tarragona, sobre concesión y modificación de niveles de complementos de destino al amparo de lo establecido en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de junio

de 1981, y sobre redistribución de crédito por importe de pesetas 153.584 para su efectividad; 11) Sobre varias transferencias de crédito por importe total de 10.000.000 de pesetas, a favor de la Junta de Canarias como consecuencia del traspaso de competencias en materia de obras públicas y Urbanismo; 12) Confederación Hidrográfica del Guadiana, Sección 1ª. Sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de 37.395 pesetas, para dotar económicamente, desde 1 de octubre, una Jefatura de Negociado de nivel 14, que figuraba vacante en el Presupuesto del presente ejercicio; 13) Junta del Puerto de Castellón. Sobre modificación de niveles de complemento de destino al amparo de lo establecido en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de junio de 1981, y sobre redistribución de crédito por importe de 70.656 pesetas, para su efectividad; 14) Junta del Puerto de Cartagena. Sobre modificación de niveles de complemento de destino al amparo de lo establecido en el acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de junio de 1981 y sobre redistribución de crédito por importe de 140.552 pestas para su efectividad; 15) Junta del Puerto de La Coruña. Sobre régimen de dedicación exclusiva a ciertos puestos de trabajo y sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de 44.332 pesetas, para su efectividad; y 16) Junta del Puerto de Santander. Sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de 1.650.000 pesetas, para atender a la elevación de tarifas eléctricas.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.- 1) Sobre concesión de una transferencia de crédito por importe de 7.000.000 de pesetas, para obras de instalación y acondicionamiento de los Centros de Investigaciones Europeas; 2) Sobre adscripción de crédito con cargo al concepto 31.02.252 por importe de 19.356.499 pesetas, para pago de deudas pendientes de liquidar con el P.M.M., Servicio Telefónico, Europa Press y Servicio Télex, correspondiente a 1979 y 1980; 3) Sobre ampliación de la plantilla de personal laboral del Instituto Geográfico Nacional en 29 plazas para la puesta en marcha del Centro Nacional de Documentación Geográfica; 4) sobre ampliación de la plantilla de personal laboral de la Secretaría Técnica de régimen jurídico de Radiodifusión y Televisión en 38 plazas cuyo cometido será la inspección de antenas colectivas; 5) sobre adscripción de crédito con cargo al concepto 31.02.252 por importe de 19.578.269 pesetas, para atender al pago de facturas pendientes con empresas suministradoras correspondientes a 1.980; 6) -

Sobre adscripción de crédito con cargo al concepto 31.02.252 por importe de 24.046.866 pesetas, para atender al pago de obligaciones de años anteriores de teléfono, luz y otros; y 7) sobre adscripción de crédito con cargo al concepto 31.02.252 por importe de -- 24.835.490 pesetas, para atender al pago de deudas pendientes con la Cía. Telefónica y el Parque Móvil Ministerial, correspondiente a 1979.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.- 1) sobre autorización de una - transferencia de crédito por importe de 25.000.000 de pesetas, - para hacer frente a los gastos de giro y transferencias, de las pensiones satisfechas por el Fondo Nacional de Asistencia Social; y 2) Por el que se determina el catálogo de puestos de trabajo - con derecho a complementos de destino del "Fondo de Garantía Salarial".

Por último, el Consejo dio su conformidad a las doce Propuestas de Acuerdo siguientes: 1) Por el que se autoriza la contratación directa de diversos proyectos de obras de la competencia del Ministerio de Hacienda, con presupuesto inferior a 50.000.000 de pesetas; 2) por el que se adoptan medidas en relación con la incautación de la empresa "Hilaturas y Tejidos Andaluces, S.A. -- (HYTASA); 3) por el que se autoriza la ampliación del capital social del Banco de Crédito Local de España, S.A. en 2.500 millones de pesetas; 4) de adquisición del Hotel Miramar de Málaga, para su utilización como edificio de Juzgados por importe de 365.000.000 - de pesetas; 5) por el que se determinan las retribuciones complementarias del personal al servicio de la Administración de Justicia, según lo dispuesto en los artículos 5º y 7º de la Ley de - Presupuestos Generales del Estado para 1982; 6) por el que se fija provisionalmente la cuantía de las retribuciones complementarias del ejercicio de 1982 correspondientes al personal docente; 7) por el que se determinan las retribuciones del personal docente contratado universitario superior, según lo dispuesto en el - artículo 6º de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1982; 8) por el que se determinan las retribuciones correspondientes al personal a que se refiere el apartado D) del artículo 1º - de la Ley 133/66, de 28 de diciembre, según lo dispuesto en los - artículos 4 y 5 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1982 (Personal militar en servicios civiles); 9) por el que se determinan las retribuciones complementarias del personal militar

y asimilado de las Fuerzas Armadas y de los funcionarios civiles de la Administración Militar correspondientes al ejercicio de -- 1982, según lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1982; 10) por el que se determinan las retribuciones complementarias de los cuerpos de la Guardia Civil y Policía Nacional, correspondientes al ejercicio de 1982, según lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1982; 11) por el que se determinan las retribuciones del personal contratado en régimen de derecho administrativo, según lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1982; y 12) por el que se fija la cuantía de las retribuciones complementarias del ejercicio de -- 1982 correspondientes a los funcionarios de la Administración Civil del Estado incluidos en el ámbito de aplicación del Decreto - 889/1972, de 13 de abril.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

En primer lugar el Consejo, a propuesta del titular de este Departamento, aprobó tres Reales Decretos: 1) por el que se dispone el cese de don Víctor Martín Cuervo como Presidente de la Junta del Puerto de San Esteban de Pravia; 2) por el que se nombra Director del Gabinete del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo a don Carlos Fernández Conde; y 3) por el que se nombra a don Vicente - Revilla Dura, Delegado Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Santander.

Por lo que se refiere a los expedientes, el Consejo aprobó - los ochenta y uno que figuran a continuación: 1) Por el que se -- autoriza la contratación, por el sistema de concurso-público, de las obras del proyecto modificado del de "Dragado de la canal de entrada pasando de un calado de 9 m. en bajamar a 11 m." en el - Puerto de Cádiz, por importe de 663.385.709 pesetas; 2) por el - que se autoriza la celebración del contrato de ejecución de las obras, por el sistema de concurso-subasta de "N-550 de La Coruña a Vigo y Tuy, p.k. 44,5 al 46,1; 47,1 al 50,5; 50,5 al 55,3 y 55,3 al 60. Refuerzo del firme", por importe de 114.303.594 - pesetas; 3) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras relativas al proyecto de encauzamiento del río Nacimiento en el tramo desde Albodoluy hasta

la desembocadura en el río Andarax (Almería), por importe de pesetas 419.912.710; 4) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras relativas al proyecto -- 02/79, de distribución de agua potable y saneamiento de la Palma y Pozo Estrecho, T.M. de Cartagena (Murcia), por importe de pesetas 148.965.415; 5) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras relativas al proyecto - modificado de precios del proyecto 10/77 de reforma del saneamiento de Ceuta (Cádiz) por importe de 137.507.463 pesetas; 6) por el que se autoriza la contratación directa de las obras relativas al proyecto 02/81 de inyección en los túneles números 17, 18 y 19. - Obras complementarias nº 1 de las del Canal del Cinca. Tramo III-Trozo 1º (Huesca), por su importe de 195.683.860 pesetas; 7) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso restringido de las obras relativas al proyecto y ejecución de las -- obras de los equipos electromecánicos del proyecto de puesta en -- riego de la subzona dominada por el Canal de Villoria (Salamanca) por un importe de 299.169.132 pesetas; 8) por el que se aprueba el gasto a que asciende el presupuesto de adjudicación por concurso de la adquisición de dos grúas de 12 toneladas para el Puerto de Cádiz, por un importe de 124.166.050 pesetas; 9) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso restringido de las obras relativas al proyecto 07/77 y documento adicional nº 1 a la construcción del embalse de la Vañuela 1ª fase (MA/Vañuela) por un importe de 1.462.377.272 pesetas; 10) por el que se aprueba el gasto para el primer presupuesto adicional por revisión de precios de las obras de la presa del Chanza (Huelva), por un importe de 435.801.071 pesetas; 11) por el que se aprueba la modificación nº 1 del contrato de las obras del proyecto presa de Chanza (Huelva/El Granada) Modificación nº 1, por un importe adicional líquido de 188.731.152 pesetas; 12) por el que se autoriza al Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda a rescindir el contrato de las obras de construcción de 452 viviendas en La Línea de la Concepción (Cádiz); 13) por el que se declara de urgencia la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de colector de la carretera de Fuenlabrada del Plan de Saneamiento Integral de Madrid; 14) por el que se declara de urgencia la -- ocupación de bienes y derechos afectados por las obras del colector interceptor de la margen derecha del bloque nº 16 del Plan de Saneamiento Integral de Madrid; 15) por el que se aprueba el gasto

para pago de justiprecio determinado por acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación de Baleares por la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de "Nueva carretera. Autopista de Poniente, de enlace II-2 al enlace IV-6. Tramo: Porto Pi-Palma Nova. T.M. de Palma de Mallorca", por importe de 83.358.569 pesetas; 16) por el que se aprueba el gasto para pago del importe determinado por mutuo acuerdo de la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de "Autopista PO-27. Central de Mallorca. Tramo: Palma-Santa María. T.M. de Marraxi", por importe de 9.198.155 pesetas; 17) por el que se aprueba el gasto para pago del importe determinado por mutuo acuerdo de la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de "Autopista PM-27 Central de Mallorca. Tramo: Palma de Santa María. T.M. de Marratxi", por importe de 28.732.908 pesetas; 18) por el que se aprueba el gasto para pago del justiprecio determinado por acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación de Baleares motivado por expropiación frzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de "Nueva carretera. Autopista de -Po niente del enlace II-2 al Enlace IV-6. Tramo: Porto Pi-Palma Nova. T.M. de Palma de Mallorca", por importe de 6.306.747 pesetas; 19) por el que se aprueba el gasto para pago del importe determinado por mutuo acuerdo de la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de "Autopista PM-27 Central Mallorca. Tramo: Palma-Santa María. T.M. de Palma de Mallorca", por importe de 27.138.601 pesetas; 20) por el que se aprueba el gasto para pago del importe determinado por mutuo acuerdo, de la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de "Intersección del CN-432 con la CN-342. Ordenación de accesos a Granada. Mejora Local.", por importe de 8.267.000 pesetas en total; 21) por el que se aprueba el gasto para pago del justiprecio determinado por acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Huelva motivados por expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de "Nueva carretera Vía para - automóviles A-49. Autopista Sevilla-Huelva. Tramo: San Juan del - Puerto-Ronda exterior de Huelva", por importe de 11.084.612, t.m. de Huelva y San Juan del Puerto; 22) por el que se aprueba el gasto para pago de justiprecio determinado por acuerdo del Jurado -- Provincial de Expropiación de Oviedo motivado por expropiación for- zosa de los bienes y derechos afectados por las obras de "Obra de ensanche y mejora del firme CC-635 de Riaño a Oviedo, p.k. 0,000

15. Tramo: Oviedo a Sama de Langreo, T.M. de Langreo", por importe de 7.543.298 pesetas; 23) por el que se aprueba el gasto para pago de justiprecio determinado por acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación de Lugo motivado por expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de "Variante. - Nuevo acceso a Lugo. CN-540 de Lugo a Portugal por Orense. T.M. de Lugo, por importe de 7.288.634 pesetas; 24) por el que se -- aprueba el gasto para pago de justiprecio determinado por acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación de Santander motivado -- por expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras "Acondicionamiento del tramo Reinosa-Torrelavega. CN-611 de Palencia a Santander. Tramo: Somahoz-Barros. T.M. de Los Corrales de Buelna", por importe de 7.934.107 pesetas; 25) por el que se aprueba el gasto para pago de justiprecio determinado por acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación de Pontevedra, motivado por expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de "Ensanche y mejora del firme y ramal de -- enlace de la PO-304 con la C-550 de Finisterre, a Tuy por la Costa, p.k. 1,65 al 18,2; 0,0 al 2,3; 0,0 al 10,6 y 0,0 al 1,1. Tramo: Pontevedra-El Grove de Poyo y Sangenjo", por importe de pesetas 11.791.644; 26) por el que se aprueba el gasto para pago de -- justiprecio de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa de las obras de "Nuevo acceso a Cuenca por la N-400. Variante con obra de fábrica especial p.k. 80,6 de la N-400 de Toledo a Cuenca. T.M. de Cuenca", por importe de 10.252.251 pesetas; 27) -- por el que se aprueba el gasto para pago de justiprecio determinado por acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación de Lugo, motivado por la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de "CN-120 de Logroño a Vigo. Nueva construcción. Tramo: Puebla de Brollón a Orense (Monforte I) T.M. de Monforte de Lemos", por un importe de 11.742.882 pesetas; 28) por el que se aprueba el gasto para pago de justiprecio determinado por -- el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de "Ensanche y mejora del firme. -- CN-VI de Madrid a La Coruña, p.k. 467,5 al 508. Tramo: Becerreá Lugo", por importe de 5.668.219 pesetas; 29) por el que se aprueba el gasto para pago de justiprecio determinado por el Jurado -- Provincial de Expropiación de Huelva, motivado por la expropia-- ción forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de "Nueva carretera. Vía para automóviles A-49. Autopista Sevilla-

Huelva. Tramo: San Juan del Puerto-Ronda Exterior de Huelva. T. M. de Huelva y San Juan del Puerto, por importe de 37.860.393 pesetas; 30) por el que se aprueba el gasto para pago de justiprecio determinado por acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación de Huelva motivado por la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de "Vía para automóviles A-49. Autopista Sevilla-Huelva. Nueva carretera. Tramo: San Juan del Puerto-Ronda Exterior de Huelva". T.M. de Huelva, por importe de 68.290.280 pesetas; 31) por el que se aprueba el gasto para pago del aumento del justiprecio motivado por la expropiación forzosa de la finca nº 220 del área de actuación urbanística "Puente de Santiago de Zaragoza, por importe de 5.497.467 pesetas; 32) por el que se aprueba el gasto para el pago del justiprecio motivado por la adquisición por avenencia de varias fincas del polígono "Trinidad Perchel" de Málaga, por importe de 8.366.392 pesetas; 33) por el que se aprueba el gasto para el pago de la adquisición por avenencia de la finca nº 58, como consecuencia de la expropiación forzosa del polígono "Henares-Ampliación", de Guadalajara, por importe de 5.390.000 pesetas; 34) por el que se aprueba el gasto para el pago del justiprecio en trámite de adquisición por avenencia de la finca nº 33 del Sector de la Autopista de Toledo C/ General Serrano Orive nº 8, por importe de 6.010.987 pesetas; 35) por el que se determina el régimen de financiación de las obras de abastecimiento a los pueblos de la comarca de La Serena (Badajoz); 36) por el que se modifica el régimen de financiación de las obras del depósito de reserva y ampliación del saneamiento de Lanaja (Huesca); 37) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del proyecto 07/81, de obras complementarias del proyecto desglosado por modificación de precios del proyecto de ampliación del abastecimiento de aguas a la ciudad de Santander, correspondiente al paso del desprendimiento del túnel de Colsa; 38) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del proyecto de ampliación de la red de distribución de aguas a Poyo (Pontevedra); 39) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del proyecto de emisario de aguas residuales de Clares de Ribota (Zaragoza); 40) por el que se fija el régimen de financiación para la realización de las obras de terminación del abastecimiento y saneamiento de Salar (Granada); 41) por el que se fija el régimen de financiación para la realización de las obras de distribución

de agua y saneamiento de barrio Trinidad-Perchel (Málaga); 42) por el que se aprueba la subvención a Industrias Reunidas de Elorrio, de conformidad con el artículo 11 de la Ley 38/72, -- por un importe de 926.684 pesetas; 43) por el que se aprueba la subvención a la empresa Altos Hornos de Vizcaya, S.A. de conformidad con el artículo 11 de la Ley 38/72, por un importe de -- 183.860.000 pesetas; 44) por el que se aprueba el gasto, con cargo al concepto 622 del Presupuesto del I.P.P.V. (Sección 2ª INUR) para la adquisición de locales en el edificio "Centro 23 (Paseo de la Castellana 91), para sede de SEPES, por un importe de -- 498.846.133 pesetas; 45) por el que se aprueba el gasto para la adquisición de una parcela de terreno en el sector dominado "Cornisa de Orcasitas" Madrid, por un importe de 140.000.000 de pesetas; 46) por el que se aprueba el gasto para la adquisición de terrenos en Avila, destinados a la construcción de un grupo de 1.000 viviendas de Protección Oficial por un importe de -- 219.800.000 pesetas; 47) por el que se aprueba el gasto para la adquisición de terrenos en San Juan de Aznalfarache (Sevilla), para la construcción de un Grupo de 288 viviendas de protección oficial por un importe de 68.500.000 pesetas; 48) por el que se aprueba el gasto para la adquisición de terrenos en Monteporreiro (Pontevedra) para la construcción de un grupo de 620 viviendas de protección oficial, por un importe de 155.000.000 de pesetas; 49) por el que se aprueba la adjudicación directa de la parcela III-18 del polígono "Puerta de Madrid" de Andújar (Jaén), a favor de la Empresa Nacional de Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A.; 50) por el que se aprueba la adjudicación directa de la parcela CC del polígono "Las Fronteras de Torrejón de Ardoz" (Madrid), a favor de la Empresa Nacional de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A.; 51) por el que se aprueba la adjudicación directa de la parcela 8 del polígono "El Balconcillo" de Guadalajara a favor de la Empresa Nacional de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A.; 52) por el que se aprueba la adjudicación directa de la parcela nº 12 del polígono "Carretera de Madrid" de Alcalá de Henares (Madrid) a favor de la Empresa Nacional de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A.; 53) por el que se aprueba la adjudicación directa de la parcela 1.3-16 del polígono "Fingoy" de Lugo, a favor de la Empresa Nacional de Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A.; 54) por el que se aprueba la adjudicación directa de la parcela nº 75 del polígono --

"Tormes" de Salamanca a favor de la Empresa Nacional de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A.; 55) por el que se aprueba la adjudicación directa de la parcela nº 22 del polígono -- "Arturo Eyries" de Valladolid, a favor de la Empresa Nacional de Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A.; 56) por el que se convalida el gasto de la liquidación provisional de las -- obras de ampliación del abastecimiento de agua a El Espinar (Segovia), con un saldo adicional líquido a favor del contratista de 13.794.549 pesetas; 57) por el que se convalida el gasto de la liquidación definitiva de las obras del alumbrado de los tramos II y II de la autovía marítima de acceso al Puerto con un saldo adicional líquido de 2.193.895 pesetas; 58) por el que se autoriza al Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda para la adquisición de 74 viviendas terminadas en Avila, a IMARA, S.A. por un importe de 192.879.091 pesetas; 59) por el que se convalida el gasto con cargo a la aplicación 17.02.254 del vigente presupuesto de Gastos del Estado, correspondiente a gastos de inscripción de funcionarios a un congreso y a una conferencia, con un importe de 46.000 pesetas; 60) por el que se convalida el gasto resultante de la liquidación de honorarios por la redacción del proyecto de red viaria, 1ª etapa, del polígono "El Trocadero de Puerto Real Cádiz, por importe de 6.906.228 pesetas; 61) por el que se convalida el gasto resultante de la liquidación de honorarios por la redacción del proyecto de urbanización del polígono industrial Henares, 1ª etapa, de Guadalajara, por importe de 2.661.970 pesetas; 62) por el que se convalida el gasto correspondiente a los honorarios por redacción del proyecto de expropiación barrio Zofio, Sector 1, Madrid, por un importe de -- 9.890.000 pesetas; 63) por el que se convalida el gasto correspondiente a los honorarios devengados por la redacción del proyecto de expropiación, fase III, Pozo del Tío Raimundo, Vallecas (Madrid), por importe de 8.750.000 pesetas; 64) por el que se -- convalida el gasto correspondiente a los honorarios devengados por la redacción del proyecto de expropiación del Plan Parcial del Sector edificación abierta, zona 6, polígono 3, de Vallecas (Madrid), por importe de 24.381.300 pesetas; 65) por el que se convalida el gasto correspondiente a los honorarios por redacción del proyecto de expropiación del plan parcial del sector de edificación abierta, fase 2ª, polígono 1, de Vallecas-Madrid, por un importe de 3.950.000 pesetas; 66) por el que se convalida

el gasto correspondiente a los honorarios por redacción del proyecto de expropiación del Plan Parcial del sector edificación abierta, zona 9, polígono 4, de Vallecas-Madrid, por un importe de 21.952.700 pesetas; 67) por el que se convalida el gasto correspondiente a los honorarios por redacción del proyecto de expropiación del Plan Parcial del sector de edificación abierta, zona 7., polígono 4, de Vallecas-Madrid, por un importe de 22.277.400 pesetas; 68) por el que se convalida el gasto correspondiente a los honorarios por redacción del proyecto de expropiación del Plan Parcial sector de edificación abierta, zona 4, polígono 3, de Vallecas-Madrid, por un importe de 20.577.500 pesetas; 69) por el que se convalida el gasto correspondiente a los honorarios por redacción del proyecto de expropiación del Plan Parcial del sector de edificación abierta, zona 3, polígono 3, de Vallecas-Madrid, por un importe de 17.995.600 pesetas; 70) por el que se convalida el gasto correspondiente a los honorarios por redacción del proyecto de expropiación del Plan Parcial del sector de edificación abierta, zona 2, polígono 3, de Vallecas-Madrid, por un importe de pesetas 14.805.900; 71) por el que se convalida el gasto correspondiente a los honorarios por redacción del proyecto de expropiación del Plan Parcial del Sector de Edificación abierta, zona 8, -- del polígono 4, de Vallecas-Madrid, por un importe de pesetas 23.308.200; 72) por el que se convalida el gasto correspondiente a los honorarios por redacción del proyecto de expropiación del Plan Parcial del sector de edificación abierta de la zona 4, polígono 3, de Vallecas-Madrid, por un importe de pesetas 25.265.100; 73) por el que se convalida el gasto correspondiente a los honorarios por redacción del proyecto de expropiación del Plan Parcial del sector de edificación abierta, zona 5, - polígono 3, de Vallecas-Madrid, por un importe de 24.416.600 pesetas; 74) por el que se convalida el gasto correspondiente a los honorarios por redacción del proyecto de expropiación - del polígono "Palomares-Sureste", de Vallecas-Madrid, por un importe de 11.995.000 pesetas; 75) por el que se convalida - el gasto correspondiente a las obras de reparación en los grupos de viviendas A-11, A-16, A-19/1, A-5-2, A-5/3, A-3 y - - A-20/1, que fueron afectadas por vendavales, por un importe de 4.910.008 pesetas; 76) por el que se convalidan el gasto

correspondiente a la liquidación provisional y 5ª revisión de precios de las obras de reparaciones complementarias - en el polígono "Espronceda" de Sabadell (Barcelona), por un importe de 64.405.190 pesetas; 77) por el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación del contrato de obras de reparación general de las edificaciones en el polígono "La Trinidad", de Barcelona, por un importe de pesetas 60.004.540; 78) por el que se convalida el gasto para satisfacer el importe de 25.000.000 de pesetas de la asistencia - técnica necesaria para la preparación de los terrenos de juego y recepción provisional y liquidación de las obras de acondicionamiento de los Estadios sede del Mundial 1982; 79) por el que se determina el régimen de financiación de las obras del proyecto 04/81 modificado de precios del saneamiento de San Lorenzo, Tamaraceite y otros núcleos, término municipal de Las Palmas (Isla de Gran Canaria) Las Palmas; 80) por el que se determina el régimen de financiación para la realización de las obras del proyecto de saneamiento y emisario submarino de Ølaya Alcalá, término municipal de Guía de Isora (Isla de Tenerife), Santa Cruz de Tenerife; y 81) por el que se determina el régimen de financiación de las obras del proyecto 05/81 de abastecimiento y distribución a la Isla de Lanzarote Las Palmas.

Por último, el Consejo dio su conformidad a las seis Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se autoriza al Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, para ceder gratuitamente la parcela 3 del Polígono "Estación Vieja" de Soria, para la construcción de una guardería infantil; 2) por el que se autoriza a utilizar el sistema de contratación directa de obras de variante líneas eléctricas en el polígono "Elviña" de La Coruña, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, por importe de 5.340.914 pesetas; 3) por el que se autoriza a utilizar el sistema de contratación directa de obras, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, por importe de 80.342.235 pesetas; 4) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, de 29 -

de diciembre, por un importe global de 109.324.752 pesetas; 5) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, por un importe de 64.229.781 pestas; y 6) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, por un importe global de 28.000.000 de pesetas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

A propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, el Consejo aprobó los siete Reales Decretos siguientes: 1) - sobre revalorización, mejora y cuantías mínimas de pensiones del sistema de la Seguridad Social; 2) por el que se dispone el cese de don José Farré Morán en el cargo de Director General de Acción Social; 3) por el que se dispone el cese de -- don Miguel Cuenca Valdivia en el cargo de Director General - de Empleo; 4) por el que se nombra Subsecretario de Empleo y Relaciones Laborales a don Miguel Cuenca Valdivia; 5) por el que se nombra Director General del Instituto Nacional de la Seguridad Social a don José Sánchez Bernal; 6) por el que se nombra Director General de Acción Social a doña Teresa María Mendizábal Aracama; y 7) por el que se designa a don Jesús - Sancho Rof para el cargo de Juez Protector de la Fundación Benéfica instituida en Santiago de Compostela (La Coruña), por don Manuel Ventura Figueroa.

A continuación, el Consejo de Ministros aprobó tres expedientes: 1) de convalidación de gastos producidos por la - edición de la revista "Empresa Cooperativa" editada por el Instituto Nacional de Formación Cooperativa; 2) de suplemento de créditos por un importe de 15.239.000 pesetas correspondiente al presupuesto de gastos y dotaciones para 1981 de la Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 27, HOSTE; y 3) para la construcción de un Centro de promoción profesio-

nal y social en Marbella (Málaga), con cargo al Plan de Inversiones Públicas por importe de 399.972.806 pesetas, de los Presupuestos Generales del Estado.

Finalmente, merecieron la conformidad del Consejo los 3 acuerdos siguientes: 1) por el que se aprueba definitivamente las cuentas y balances de entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social correspondiente al año 1980; 2) de resolución del expediente incoado en virtud del Acta de infracción número 1069/81, formalizada por la Inspección de Trabajo de Valencia, a la empresa [REDACTED], por la que se rebaja la cuantía de la sanción propuesta; y 3) de resolución del expediente incoado en virtud de Acta de infracción número 883/1981, formalizada por la Inspección de Trabajo de Valencia, a la empresa [REDACTED] -- [REDACTED] por la que se rebaja la cuantía de la sanción propuesta.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación presentó al Consejo, siendo aprobados, trece Reales Decretos: 1) por el que se aprueba el Catálogo de Montes de utilidad pública de la provincia de Soria; 2) por el que se amplía el plazo de vigencia de actuaciones de reforma y desarrollo agrario en la zona de ordenación de explotaciones de Alto Henares (Guadalajara); 3) por el que se rectifican los precios máximos y mínimos aplicables a las tierras de la zona regable de Tobarra (Albacete); 4) por el que se acuerdan actuaciones de reforma y desarrollo agrario en la zona de Daroca (Zaragoza); 5) por el que se aprueba la revisión del proyecto de restauración hidrológico-forestal al de la cuenca de la Rambla de Caravaca o del estrecho en el término municipal de Lorca, de la provincia de Murcia; 6) por el que se aprueba la revisión del proyecto de restauración hidrológico-forestal de las cuencas de las Ramblas de Lebor y de Los Carboneros, desde su cabecera hasta la carretera general de Murcia a Granada, en los términos municipales de Totana y Aledo de la provincia de Murcia; 7) por el que se aprueba el proyecto de restauración hidrológico-forestal de la cuenca del río Cullar en los términos mu-

nicipales de Benamaurel-Cullar-Baza y Orce de la provincia de Granada; 8) por el que se dispone el cese de don Luis Delgado Santaolalla en el cargo de Director General de la Producción Agraria; 9) por el que se dispone el cese de don José Manuel Rodríguez Molina en el cargo de Director General de Industrias Agrarias; 10) por el que se dispone el cese de don Antonio Herrero Alcón en el cargo de Secretario General Técnico; 11) por el que se nombra Director General de Industrias Agrarias y Alimentarias a don Rafael Pastor Benet; 12) por el que se nombra Director General de la Producción Agraria a don Antonio Herrero Alcón; y 13) por el que se nombra Jefe de la División Regional Agraria del Duero a don Luis Delgado Santaolalla.

A continuación el Consejo aprobó siete expedientes: 1) de adquisición por el ICONA de la finca denominada "El Pinadillo" sita en el término municipal de Mascafría (Madrid) y de la pertenencia de la Sociedad Comercial Parque Cabeza de Hierro, S.A. (PINCASA); 2) de convalidación de un gasto de 283.554 pesetas - por liquidación provisional de las obras de puente en el camino C-1-10 sobre el colector C-1 en la zona regable de Flumen y Monnegros (Huesca); 3) de convalidación de un gasto de 292.300 pesetas correspondiente a una ampliación de crédito inicialmente autorizado para la contratación directa de reconocimiento general de los suelos de la Hoya de Baza (Granada), con cargo - al concepto 621 del presupuesto del IRYDA; 4) de convalidación de un crédito de 26.066.780 pesetas de las obras de puesta en riego del Sector XXXI-2ª de la zona regable del Cinca (Huesca); 5) de convalidación de un gasto de 10.949.168 pesetas correspondiente a los gastos de producción de plantas durante 1981; 6) propuesta de gasto devengado por convenio con el INIA de 31 de marzo de 1981, para el desarrollo de un proyecto de investigación en el bienio 1981/1982; y 7) propuesta de convalidación de un gasto de 11.900.000 pesetas correspondiente a la anualidad 1981 del convenio de investigación suscrito en 31 de marzo de 1981 entre el INIA y el ICONA.

Asimismo mereció la conformidad del Consejo una Propuesta de Acuerdo por el que se amplía el de 17 de octubre de 1980 para los agricultores de Extremadura que no pudieron acogerse a la moratoria concedida por haber reintegrado los préstamos.

Por último, el Ministro informó al Consejo sobre asuntos varios del Departamento.

Ministerio de Cultura

El Consejo, a propuesta del Ministro de Cultura, aprobó seis Reales Decretos: 1) sobre depósitos de obras de arte y otros fondos museísticos propiedad del Estado en Entidades e Instituciones Públicas y Privadas; 2) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional, la Ermita Santuario de la Virgen de la Peña, en Cehegín (Murcia); 3) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, la Iglesia de Santa María en Fuenmayor (Rioja); 4) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, la Iglesia Románica de Santa María la Real, en Las Henestosas (Ayuntamiento de Valdeolea) (Santander); 5) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción en Corral de Almaguer (Toledo); y 6) por el que se nombra Director General de la Juventud y Promoción Socio-Cultural del Ministerio de Cultura a don Amalio Graiño Bertrand.

A continuación, el Consejo dio su conformidad a cuatro Propuestas de Acuerdo: 1) de convalidación de un gasto de 9.855.000 pesetas, referente al pago de los honorarios de don [REDACTED] como Director del Ballet Nacional Clásico; 2) de convalidación de un gasto de 5.312.400 pesetas referente al pago de los honorarios de don [REDACTED] como Director Artístico del Centro Dramático Nacional; 3) de convalidación de un gasto de 5.190.000 pesetas para satisfacer el importe de inserciones publicitarias en varios medios de comunicación destinadas a la realización de una Campaña de sensibilización de la condición femenina; y 4) por el que se autoriza un gasto de 44.893.195 pesetas destinado a satisfacer el justiprecio de adquisición de la llamada "Casa de Iñigo Angulo y edificación anexa", para ampliación del Museo Arqueológico Provincial de la Ciudad de Burgos.

Ministerio de Sanidad y Consumo

El Ministro de Sanidad y Consumo sometió a la consideración del Consejo, siendo aprobados, ocho Reales Decretos: 1) por el que se reorganiza el Ministerio de Sanidad y Consumo; 2) por el que se dispone el cese de don José Enrique Martínez Genique en el cargo de Secretario de Estado para el Consumo; 3) por el que se dispone el cese de don Luis Valenciano Clavel en el cargo de Director General de Salud Pública; 4) por el que se dispone el cese de don Gabriel González Navarro en el cargo de Director General del Instituto Nacional de la Salud; 5) por el que se nombra a don Luis Mardones Sevilla para el cargo de Subsecretario para el Consumo; 6) por el que se nombra a don Luis Valenciano Clavel para el cargo de Subsecretario para la Sanidad; 7) por el que se nombra a don José María Fernández Cuevas para el cargo de Director General del Instituto Nacional de la Salud; y 8) por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad a don Marcial Gómez Gil y a don Luis Nistal Luengo.

Asimismo, el titular de este Departamento informó al Consejo sobre el síndrome tóxico y sobre el Plan General de Ordenación del Consumo.

Ministerio de Administración Territorial

A propuesta del titular de este Departamento, el Consejo aprobó dos Reales Decretos: 1) sobre transferencia de competencias y funciones de la Administración del Estado a la Junta de Comunidades de la Región Castellano-Manchega, en materia de Administración Local; y 2) sobre transferencias de competencias y funciones de la Administración del Estado al Consejo General de Castilla y de León, en materia de Administración Local.

Asimismo el Consejo dio su conformidad a dos Propuestas - de Acuerdo: 1) sobre anulación de asignación de fondos con cargo al concepto presupuestario 27.03.611 del Ejercicio de 1980 y nueva distribución de dichos créditos entre diversas Comisiones Provinciales de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales; y 2) por el que se autoriza la creación del Cuerpo de Guardias Forestales de la Diputación Provincial de Barcelona.

Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

El Consejo, a propuesta del titular de este Departamento, aprobó en primer lugar un Real Decreto por el que se da nueva redacción al artículo 2º del Real Decreto 2772/1979, de 23 de noviembre, por el que se determinaron ciertos aspectos del régimen presupuestario de la Caja Postal de Ahorros.

A continuación, el Consejo aprobó siete expedientes: 1) de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras del proyecto de cocheras de la Línea IX, zona del Barrio del Sacedal, ampliación del ferrocarril metropolitano de Madrid, finca número 6, por un importe de 5.326.548 pesetas. Emitido informe fiscal favorable con fecha 14 de diciembre de 1981. Concepto presupuestario 24.03.621; 2) de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras del proyecto de estación única de mercancías en Santa Justa (Sevilla). Infraestructura de la 1ª fase, finca número 4, por un importe de 7.041.161 pesetas. Emitido informe fiscal favorable con fecha 14 de diciembre de 1981. Concepto presupuestario 24.03.611; 3) de expropiación forzosa, incoado con motivo de las obras del proyecto del ferrocarril al puerto de contenedores de Algeciras (Isla Verde) Cádiz, finca número 3 (a cuenta) por un importe de 10.945.620 pesetas. Emitido informe fiscal favorable con fecha 14 de diciembre de 1981. Concepto presupuestario 24.03.611; 4) de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras del proyecto de renovación de vía métrica del ferrocarril de Langreo, fincas: 7, 8 bis, 9, 10, 11, 13 a 17 inclusives y 20, término municipal de Siero (Oviedo). Concepto presupuestario 24.03.611. Emitido informe fiscal fa-

vorable con fecha 14 de diciembre de 1981, por un importe de 5.089.655 pesetas; 5) de expropiación forzosa, incoado con motivo de las obras del proyecto de cocheras de la línea IX, zona del barrio del Sacedal, ampliación del ferrocarril metropolitano de Madrid, finca número 4, por un importe de pesetas 7.119.844. Emitido informe fiscal favorable con fecha 14 de diciembre de 1981. Concepto presupuestario 24.03.621; y 6) solicitando la aprobación del gasto de 115.832.000 pesetas, importe a que asciende la liquidación a la Compañía Telefónica Nacional de España por la utilización de la Red Especial de Transmisión de Datos para el Servicio Público de Comunicación de Mensajes (S.P.C.M.) durante los meses de febrero a septiembre (1ª parte) de 1980. Emitido informe fiscal favorable con fecha 25 de noviembre de 1981. Concepto presupuestario 24.04.234; y 7) de convalidación del gasto por alquiler de la máquina de fotocopias de la Secretaría del Ilustrísimo Señor Subsecretario de Aviación Civil, por un importe de 370.000 pesetas.

Ministerio de Industria y Energía

A propuesta del Ministro de Industria y Energía, el Consejo aprobó una Orden por la que se aceptan solicitudes beneficios aplicables a empresas que proyecten instalaciones industriales en polígonos de preferente localización industrial.

A continuación, merecieron la conformidad del Consejo las seis Propuestas de Acuerdo siguientes: 1) por la que se declara urgente la ocupación de los bienes y derechos instalaciones ramal Vergara-Irún, gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas, que afecta a varios términos municipales de Guipúzcoa; 2) por el que se conceden subvenciones de capital previstas en la Ley de Fomento de la Minería a las empresas productoras de carbón; 3) por el que se autoriza a "Steetley Escorias, S.A." a ser titular de derechos mineros y a la venta de participación española; 4) por el que se aprueba el programa de actuación, inversiones y financiación del Instituto Nacional de Hidrocarburos y de las empresas en que participa, correspondiente

a 1982; 5) sobre contrato entre el Ministerio de Industria y Energía y Construcciones Aeronáuticas, S.A. para aportación de anticipos reintegrables sin interés con destino a financiación desarrollo segundo lote mejoras, versiones B2 y B4 del avión AIRBUS A-300; y 6) por el que se remite al Congreso de los Diputados la actualización del Plan Energético Nacional. Este Acuerdo se ha cumplimentado con el envío a las Cortes del Plan Energético Nacional el día 24 de febrero de 1982.

Ministerio de Educación y Ciencia

El Ministro de Educación y Ciencia presentó al Consejo, siendo aprobados, ocho Reales Decretos: 1) por el que se -- prorroga durante el año 1982 la vigencia del Real Decreto - 229/1981, de 5 de febrero, por el que se introdujeron determinadas modificaciones en el procedimiento de acceso a los Cuerpos de Funcionarios del Ministerio de Educación y Ciencia; 2) por el que se amplía el Decreto 2205/1975, de 23 de agosto, sobre enseñanzas especializadas de carácter profesional; 3) por el que se dispone el cese de don Amalio Graiño Bertrand como Presidente del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante; 4) por el que se dispone el cese de don Rogelio Medina Rubio como Director General - Jefe de la Alta Inspección del Estado en materia de enseñanza; 5) por el que se dispone el cese de don Angel Viñas Martín como Director General de Ordenación Universitaria y Profesorado del Ministerio de Educación y Ciencia; 6) por el - que se nombra Presidente del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante a don Fernando Hipólito Lancha; - 7) por el que se nombra Director General de la Oficina de -- Coordinación y de la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia a don Rogelio Medina Rubio; y 8) por el que se nombra a don José Manuel Pérez-Prendes Muñoz de Arraco, Director General de Ordenación Universitaria y Profesorado del Ministerio de Educación y Ciencia.

A continuación y por lo que se refiere a los expedientes, el Consejo aprobó los siete que figuran relacionados a continuación: 1) de aprobación del gasto y de la modificación del contrato, debido a las obras: Reformado adicional a adaptación del edificio "La Merced" a Facultad de Ciencias, Sección Matemáticas, en Salamanca, ejecutadas total o parcialmente por el contratista "Construcciones Beyre, S.A." por un importe total de 2.631.457 pesetas con cargo al crédito 641 del presente ejercicio económico de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar; 2) de resolución del contrato de -- obras celebrado entre la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar y la empresa [REDACTED] para la ejecución de la obra de construcción de Instituto de Formación Profesional en Oviedo; 3) de aprobación del gasto y de la modificación del contrato derivado del Reformado Adicional al de construcción de un Centro de Educación - General Básica de 24 unidades en Basauri (Vizcaya), obras que han sido ejecutadas total o parcialmente por un importe total de 11.250.437 pesetas; 4) de aprobación del gasto y de la modificación del contrato derivado el Reformado Adicional al de construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 puestos escolares en Blanes (Gerona), obras que han sido ejecutadas total o parcialmente por un importe total de 9.444.458 pesetas; 5) de aprobación del gasto y de la modificación del contrato derivado del Reformado Adicional al de construcción de - un Instituto de Bachillerato de 24 unidades en Alcoy (Alicante), obras que han sido ejecutadas total o parcialmente por un importe total de 5.119.481 pesetas; 6) de aprobación del gasto - y de la modificación del contrato derivado del Reformado Adicional al de construcción de un Centro de Educación General - Básica de 16 unidades en Madrid, calle Eduardo Rojo sin número, obras que han sido ejecutadas total o parcialmente, por un importe total de 9.313.821 pesetas; y 7) de aprobación - del gasto y de la modificación del contrato derivado del Reformado Adicional al de construcción de un Instituto de Bachillerato de 24 unidades en el Barrio de Gros de San Sebastián, obras que han sido ejecutadas total o parcialmente, por un importe total de 18.622.050 pesetas.

Ministerio del Interior

El Consejo de Ministros, a propuesta del Titular de Interior, aprobó tres Reales Decretos: 1) por el que se reforma el Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica de la Guardia Civil; 2) por el que se dispone cese como Director del Gabinete Técnico del Ministro del Interior don Joaquín Argote Alarcón; y 3) por el que se nombra Subgobernador Civil de la provincia - de Madrid a don Marino Díaz Guerra.

A continuación fue aprobado un expediente de convalidación de un gasto por importe de 2.258.152 pesetas, causado - por la Delegación del Gobierno en Cataluña.

Asimismo, el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de acuerdo por el que se declara de "utilidad pública" a la Entidad denominada "Asociación Comarcal Urgell de Ayuda a - Minusválidos" (ACUDAM) de Mollerusa (Lérida).

Por último, el Titular de este Departamento informó al Consejo sobre asuntos relativos a seguridad ciudadana y política interior.

Ministerio de Defensa

A propuesta del Ministro de Defensa, el Consejo aprobó en primer lugar tres Reales Decretos: 1) por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Gómez-Zamalloa Menéndez; 2) por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería, al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Rafael Valdés Iglesias; y 3) por el que se asciende al empleo de General Intendente del Ejército, al Coronel de Intendencia, don Arsenio Rancaño Ruiz.

Por lo que se refiere a los expedientes, el Consejo aprobó los ocho que figuran a continuación: 1) sobre proyecto para comedores, cocina y casino de alumnos de la Academia General Básica de Suboficiales en Talarn (Ejército); 2) sobre -- aprobación del presupuesto adicional a la expropiación de terrenos para Campos de Maniobras de Chinchilla, primera fase, y al de segunda y tercera fases, para expropiación de los terrenos ofrecidos por sus dueños, acogidos al artículo 23 de la Ley de Expropiaciones Forzosa de 1954 (Ejército); 3) sobre aprobación del anteproyecto de obras e instalaciones para la Legión en Montejaque, Ronda (Málaga), (Ejército); 4) Programa Naval, segunda fase. Corbetas Tipo "Descubierta" segunda serie. Autorización para celebrar con la firma "Experiencias Industriales, S.A." el contrato relativo a la adquisición de repuestos de primero y segundo escalón del Sonar "De 1160 B". Pptº A 12.1059. Partida 2.13.0 (ON) (Armada); 5) - Número 50.051/82, sobre autorización de un gasto para la adquisición de harina de trigo (Armada); 6) Número 50.035/82, y cuatro más, sobre autorización de un gasto para abono de combustible (Armada); 7) Número 50.048, 50.050 y 50.053/82, sobre autorización de un gasto para la adquisición de vestuario militar de Marinería e Infantería de Marina (Armada); y 8) Número 1.S.V. 1/82, para la adquisición de artículos - de vestuario con destino a la Tropa (Ejército).

Ministerio de Asuntos Exteriores

El Ministro de Asuntos Exteriores presentó al Consejo un informe general sobre política exterior.

Presidencia del Gobierno

En primer lugar, el Consejo aprobó los veintiocho Reales Decretos conjuntos siguientes: 1) por el que se dispone

el cese, a petición propia, de don Luis Cuesta Gimeno, como Director General de Cooperación Local. (Propuesto por los - Ministros de la Presidencia y de Administración Territorial); 2) por el que se nombra Director General de Cooperación Local del Ministerio de Administración Territorial a don Antonio - Vázquez Vázquez. (Propuesto por los Ministros de la Presidencia y de Administración Territorial); 3) por el que se complementa el Real Decreto 878/81, de 8 de mayo. (Propuesto por - los Ministros de Industria y Energía y Administración Territorial); 4) por el que se complementa el Real Decreto 2010/81, de 3 de agosto. (Propuesto por los Ministros de Industria y - Energía y Administración Territorial); 5) por el que se aprueba el Reglamento sectorial de la carne de ave. (Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Economía y Comercio); 6) por el que se aprueba el Reglamento del - sector huevos. (Propuesto por los Ministros de Agricultura, - Pesca y Alimentación y de Economía y Comercio); 7) sobre traspaso de servicios del Estado a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de enseñanzas náutico-pesqueras. (Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Administración Territorial); 8) por el que se amplían los - plazos para la integración de las Mutualidades, renovación de las integraciones efectuadas y renunciadas individuales al Fondo Especial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado. (Propuesto por los Ministros de la Presidencia y de Hacienda); 9) Sobre transferencias de competencias y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Comunidades de la Región Castellano-Manchega en materia de urbanismo. (Propuesto por los Ministros de Obras Públicas y Urbanismo y de Administración Territorial); 10) sobre transferen-- cias de competencias y sêrvicios de la Administración del Estado al Consejo General de Castilla-León en materia de urbanismo. (Propuesto por los Ministros de Obras Públicas y Urbanismo y de Administración Territorial); 11) sobre transferencias de competencias de funciones y servicios de la Administración del Estado al Consejo General de Castilla y León en materia de cultura. (Propuesto por los Ministros de Cultura y de Administración Territorial); 12) sobre transferencias

de competencias de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Diputación General de Aragón en materia de -- cultura. (Propuesto por los Ministros de Cultura y de Administración Territorial); 13) por el que se transfieren competencias en materia de agricultura y pesca a la Junta de Andalucía. (Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Administración Territorial); 14) por el que se transfieren competencias en materia de agricultura a la Junta Regional de Extremadura. (Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Administración Territorial); 15) por el que se transfieren competencias en materia de agricultura al Consejo General de Castilla y León. (Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Administración Territorial); 16) por el que se transfieren competencias en materia de agricultura y pesca al Consejo del País Valenciano (Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Administración Territorial); 17) por el que se -- transfieren competencias en materia de agricultura a la Junta de Comunidades de la Región Castellano-Manchega. (Propuesto -- por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Administración Territorial); 18) por el que se transfieren competencias en materia de agricultura y pesca a la Junta de Canarias. (Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Administración Territorial); 19) por el que se transfieren competencias en materia de agricultura a la Diputación General de Aragón. (Propuesto por los Minis-- tros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Administra-- ción Territorial); 20) por el que se transfieren competen-- cias en materia de agricultura y pesca al Consejo Regional de Murcia. (Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Administración Territorial); 21) por el que se transfieren competencias en materia de agricultura y pesca al Consejo Regional de Asturias. (Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Administración Territorial); 22) por el que se transfieren -- competencias en materia de agricultura y pesca al Consejo -- General Interinsular de las Islas Baleares. (Propuesto por

los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Administración Territorial); 23) por el que se aprueba la Tabla de Vigencia de los preceptos afectados por la Ley 40/1981, de 28 de octubre, por la que se aprueban determinadas medidas sobre el régimen jurídico de las Corporaciones Locales. (Propuesto por los Ministros de Hacienda y de Administración Territorial); 24) por el que se regula el régimen de las empresas bajo intervención aduanera para fomentar las actividades exportadoras creadas por el Decreto-Ley 6/74, de 27 de noviembre (Propuesto por los Ministros de Hacienda y Economía y Comercio); 25) por el que se traspasan a la Generalidad de Cataluña los servicios del Estado adscritos a las competencias asumidas por aquella en relación con los tributos cedidos. (Propuesto por los Ministros de Hacienda y de Administración Territorial); 26) sobre transferencias del Estado a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de Desarrollo y ejecución de los Planes de reconversión industrial. (Propuesto por los Ministros de Industria y Energía y de Administración Territorial); 27) por el que se incorporan al Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por cuenta propia o autónomos a los religiosos y religiosas de la Iglesia Católica. (Propuesto por los Ministros de Justicia y de Trabajo y Seguridad Social); y 28) sobre traspasos de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de asociaciones. (Propuesto por los Ministros del Interior y de Administración Territorial).

Seguidamente, y a propuesta del Ministro de la Presidencia, el Consejo aprobó los trece Reales Decretos que figuran relacionados a continuación: 1) por el que se regula la estructura de los Organos de apoyo y asistencia del Vicepresidente Primero del Gobierno; 2) por el que se reestructuran las Comisiones Delegadas del Gobierno; 3) por el que se nombra Secretario Técnico del Vicepresidente Primero del Gobierno a don Luis Cuesta Gimeno; 4) por el que se acuerda la agrupación de los servicios provinciales de los Ministerios de Educación y Ciencia y de Cultura en las Comunidades Autónomas

del País Vasco y de Cataluña; 5) sobre adaptación de la estructura periférica del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones al Real Decreto 1801/81, de 24 de julio; 6) sobre adaptación de la estructura periférica del Ministerio de Sanidad y Consumo al Real Decreto 1801/81, de 24 de julio; 7) sobre adaptación de la estructura periférica del Ministerio de Cultura al Real Decreto 1801/81, de 24 de julio; 8) sobre adaptación de la estructura periférica del Ministerio de Economía y Comercio al Real Decreto 1801/81, de 24 de julio; 9) sobre adaptación de la estructura periférica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación al Real Decreto 1801/81, de 24 de julio; 10) sobre adaptación de la estructura periférica del Ministerio de Industria y Energía al Real Decreto 1801/81, de 24 de julio; 11) sobre adaptación de la estructura periférica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social al Real Decreto 1801/81, de 24 de julio; 12) sobre adaptación de la estructura periférica del Ministerio de Educación y Ciencia al Real Decreto 1801/81, de 24 de julio; y 13) sobre adaptación de la estructura periférica del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo al Real Decreto -- 1801/81, de 24 de julio.

Asimismo, el Consejo aprobó siete expedientes: 1) convalidación de un gasto de 1.280.684 pesetas, importe de las reparaciones efectuadas en las instalaciones de gas del Complejo de la Moncloa; 2) Convalidación de un gasto de 240.948 pesetas para abonar a la Empresa "MAI TOURS" servicios de -- traslado de personal en la Presidencia del Gobierno; 3) Convalidación de un gasto de 464.262 pesetas, para atender los gastos ocasionados con motivo de las obras efectuadas fuera de presupuesto en la calle Hermosilla, número 13; 4) Convalidación de un gasto de 12.500.000 pesetas, con destino al tratamiento informático de las encuestas y sondeos realizados por el Centro de Investigaciones Sociológicas durante el presente año; 5) Convalidación de un gasto de 251.749 - pesetas, para atender los gastos de las obras realizadas - con motivo de un incendio producido en las oficinas de la

calle Serrano número 46; 6) Convalidación de un gasto de -- 1.431.106 pesetas, para construcción de aparcamiento para coches oficiales frente al edificio T, zona Norte, del Complejo de la Moncloa; y 7) por el que se propone la sanción de separación del servicio, como resultado de expediente disciplinario de don [REDACTED], del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

Seguidamente y por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las ocho siguientes: 1) por el que se modifica el anexo I del Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de junio de 1980, relativo a los puestos de trabajo transferidos al Consejo Regional de Murcia para el ejercicio de funciones y servicios en materia de cultura. (Propuesto por los Ministros de Cultura y de Administración Territorial); 2) por el que se modifican los anexos II y III del Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de junio de 1980, relativo a los créditos presupuestarios y bienes inmuebles a la Junta de Comunidades de la Región Castellano-Manchega, para el ejercicio de funciones y servicios en materia de cultura. (Propuesto por los Ministros de Cultura y de Administración Territorial); 3) por el que se modifica el de Consejo de Ministros de 28 de marzo de 1980 de transferencia de medios materiales, personales y patrimoniales del Consejo Regional de Asturias en materia de turismo y otros. (Propuesto por los Ministros de Transportes, Turismo y Comunicaciones y de Administración Territorial); 4) por el que se actualizan las pensiones de los mutilados y pensionistas marroquíes -Conversaciones Hispano-Marroquíes (Mayo 1981)-. (Propuesto por los Ministros de la Presidencia, Asuntos Exteriores, Defensa y de Hacienda); - 5) por el que se otorgan las concesiones correspondientes a la primera fase de ejecución del Plan Técnico Transitorio del Servicio Público de Radiodifusión Sonora en Ondas Métricas con Modulación de Frecuencia; 6) por el que se dispone el cese de don Jesús Fernández Cordeiro como Consejero en representación del capital del I.N.H. en la CAMPSA. (Propuesto por los Ministros de Hacienda y de Industria y Energía); 7) por -

el que se designa como Consejero representante del capital - del I.N.H. en la CAMPSA a don Miguel Bravo de Laguna Martínez. (Propuesto por los Ministros de Hacienda e Industria y Energía); y 8) por el que se aprueba la modificación del Contrato del Estado con la Agencia EFE, S.A. de prestación del servicio de cobertura informativa nacional e internacional para 1981. (Propuesto por los Ministros de Presidencia y de Hacienda).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las quince horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha, si bien fue interrumpida a las doce horas y cuarenta minutos y reanudada a las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

EL MINISTRO SECRETARIO,

Melior h. Lucio

